

Datos del Producto

Número de Registro: 21633 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 18/06/1997 Renovación: 03/09/2007 Caducidad: 30/06/2027

Nombre Comercial: CUPROFLOW NC

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Rothamsted Research, West Common, Harpenden

AL5 2JQ Hertfordshire

REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Rothamsted Research, West Common, Harpenden

AL5 2JQ Hertfordshire

REINO UNIDO

Composición

OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases

Frasco de polietileno de alta densidad de 1 l.
Garrafas de polietileno de alta densidad de 3,5 l y 5 l.
Garrafas de propileno de 10 l y 22 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Helmintosporiosis del ajo, Alternaria embellisia, Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor, Colletotrichum spp.					Aplicar durante el desarrollo de la hoja. Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Albaricoquero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans, Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus, Monilia, Monilinia spp.					Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila, Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.

	Alternaria spp. Ascoquitos de la alcachofa, Boeremia exigua var.exigua Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Alcachofa	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp. Moteado del melocotonero, Venturia carpophila					Aplicar desde desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha. Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
Almendro	Bacteriosis	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
	Mal del desgarro, chancro del avellano, Cytospora corylicola					Aplicar en en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
Avellano	Bacteriosis	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar en en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	Bacteriosis Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
Berenjena	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica Colletotrichum spp.					Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja. Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Brécol	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Chancro del castaño, Cryphonectria parasitica					Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
Castaño	Bacteriosis	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar en en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Colletotrichum spp.					Aplicar durante el desarrollo de la hoja. Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Cebolla	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri Monilia, Monilinia spp. Moteado, cribado del cerezo, Venturia cerasi					Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha. Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Cerezo	Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

Chalote	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i> Mildiu de la cebolla, <i>Peronospora destructor</i> <i>Colletotrichum</i> spp.					Aplicar durante el desarrollo de la hoja. Contra antracnosis (<i>Colletotrichum</i> spp.). Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Ciruelo	Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, <i>Taphrina pruni</i> Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> <i>Monilia</i> , <i>Monilinia</i> spp. Moteado del melocotonero, <i>Venturia carpophila</i>					Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha. Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
	Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	
Cítricos	Aguado, gomosis de los cítricos, <i>Phytophthora citrophthora</i> Mildiu terrestre del tomate, <i>Phytophthora nicotianae</i> var. parasítica <i>Diaporthe</i> spp. <i>Phyllosticta</i> spp.					Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha. Contra fomopsis (<i>Diaporthe citri</i>). Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha. Contra <i>Phyllosticta citricarpa</i> (= <i>Guignardia citricarpa</i>). Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha. Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha.
	Bacteriosis	0,1 - 0,25 %	Máx. 2	Mín. 20	1.000 l/ha	
Coliflor	Mancha negra, tizón de las crucíferas, <i>Alternaria brassicae</i> Mildiu de las crucíferas, <i>Hyaloperonospora parasitica</i> <i>Colletotrichum</i> spp.					Aplicar durante el desarrollo de la hoja. Contra antracnosis (<i>Colletotrichum</i> spp.). Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Coníferas	<i>Peronosporaceae</i>	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Contra mildius (familia <i>Peronosporaceae</i>). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Cucurbitáceas de piel comestible	<i>Alternaria</i> del pepino, <i>Alternaria pluriseptata</i> Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i> Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i> Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, <i>Alternaria cucumerina</i>					Uso en pepino y calabacín al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en pepino y calabacín al aire libre. Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Cucurbitáceas de piel no comestible	<i>Alternaria</i> del pepino, <i>Alternaria pluriseptata</i> Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i> Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i> Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, <i>Alternaria cucumerina</i>					Uso en melón, sandía y calabaza al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en melón, sandía y calabaza al aire libre. Contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

Fresal	Mancha púrpura, viruela de la fresa, Ramularia grevilleana	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 15	1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar desde post-transplante hasta la madurez del fruto.
Frondosas	Peronosporaceae	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Contra mildius (familia Peronosporaceae). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Frutales de pepita	Monilia, Monilinia spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					Aplicar desde post recolección hasta hinchado de yemas (2-3,94 l/ha). Para aplicaciones desde brotación a pre-floración realizar un máximo de dos aplicaciones de 1-2,5 l/ha (0,1-0,25%) con un intervalo de 7 d y para aplicaciones en post-floración realizar una única aplicación de 2,5 l/ha (0,25%). Utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina					Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde post recolección hasta hinchado de yemas (2-3,94 l/ha). Para aplicaciones desde brotación a pre-floración realizar un máximo de dos aplicaciones de 1-2,5 l/ha (0,1-0,25%) con un intervalo de 7 d y para aplicaciones en post-floración realizar una única aplicación de 2,5 l/ha (0,25%). Utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
Granado	Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Higuera	Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Lechuga y similares	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci Antracnosis, Microdochium panattonianum					Incluye hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula, roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp, incluidos los grelos. Uso al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					Incluye hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula, roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp, incluidos los grelos. Uso al aire libre. Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	Bacteriosis	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	
Melocotonero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					
	Bacteriosis					
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.					
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,1 - 0,25 %	2	14	1.000 l/ha	Aplicar en post-floración. Dosis: 1-2,5 l/ha. Para aplicaciones desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) realizar una única aplicación con dosis de 2-3,94 l/ha (0,2-0,4%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
Nogal	Podredumbre bacteriana del nogal, Xanthomonas arboricola pv. juglandis					Contra chancro del nogal (Xanthomonas arboricola pv.juglandis). Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	Bacteriosis	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata					
	Repilo del olivo, Venturia oleaginea					
	Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	0,2 - 0,3 %	Máx. 2	Mín. 14	1.000 l/ha	Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 2-3 l/ha con un máximo de 5,52 l/ha y año.
Palmáceas	Peronosporaceae	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Palmera datilera	Peronosporaceae	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Contra mildius (familia Peronosporaceae). Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre excepto en pimiento tipo guindilla. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Plantaciones tropicales y subtropicales	Bacteriosis	0,2 - 0,4 %	Máx 2	14	1000 l/ha	Contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar desde en otoño-invierno desde caída de hojas hasta inicio de brotación o botón rosa. Dosis: 2-4 l/ha.
Tomate	Bacteriosis Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
Zanahoria	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Pimiento	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechuga y similares, Patata	7
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Zanahoria	15
Albaricoquero, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Coníferas, Frondosas, Granado, Higuera, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Plantaciones tropicales y subtropicales	NP
Frutales de pepita, Melocotonero	NP(PRE-FLORACIÓN) 21(POST-FLORACIÓN)

Condiciones Generales de Uso



Fungicida cúprico de acción preventiva.
 Aplicar en pulverización normal. No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.
 Debido al riesgo más limitante para organismos del suelo en hortalizas y patata, y para organismos acuáticos en olivo y frutales, se limita la dosis a: Máx. 4 kg Cu/ha/año para tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, fresal, zanahoria, ajo, cebolla, chalote, brécol, coliflor, lechuga y similares, patata, alcachofa; máx. 2,1 kg Cu/ha/año para olivo y cítricos; máx. 1,5 kg Cu/ha/año para frutales de hueso y pepita, almendro, avellano, castaño, nogal, otros frutales de hoja caduca (higuera, granado), plantaciones tropicales y subtropicales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
 En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.
 Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/mochila.
 Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).
 Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo: - Ropa de trabajo.- Guantes de protección química.

Aplicación: Para pulverizaciones con tractor: - Ropa de trabajo. Para pulverizaciones manuales: - Ropa de trabajo.- Guantes de protección química.

INVERNADERO Mezcla y carga: - Ropa de trabajo.- Guantes de protección química. Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos: - Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.- Guantes de protección química.- Calzado resistente a productos químicos.- Capucha y pantalla facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

30 días en almendro, castaño y nogal.

15 días en cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, higuera, granado, plantaciones tropicales y subtropicales. 19 días en coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

3 días en olivo.



FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos. **SPe 2:** Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 50 m con 20 m de cubierta vegetal para olivo y cítricos.- 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, avellano, castaño y nogal, higuera, granado, plantaciones tropicales y subtropicales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.- 40 m con 20 m de cubierta vegetal para tomate (al aire), berenjena (al aire libre), pimiento, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, fresal, zanahoria, ajo, cebolla, chalote, brécol, coliflor, lechuga y similares, patata y alcachofa.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones:

EUH208: Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

